

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DIECIOCHO (18) ADMINISTRATIVO

DEL CIRCUITO DE BOGOTA

SECCION SEGUNDA

EDICTO

No.023

LA SECRETARIA DEL JUZGADO DIECIOCHO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTA, SECCION SEGUNDA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACION SE DETERMINA :

NUMERO DE RADICACION: 11001333501820120031800
JUEZ (A): GLORIA MERCEDES JARAMILLO VASQUEZ
DEMANDANTE : LAURENTINO DEL CARMEN MEJIA ARCHILA
DEMANDADO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR
NATURALEZA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
FECHA DE LA SENTENCIA: TRES (3) de JULIO de DOS MIL TRECE (2013)

CONSTANCIA DE FIJACION :

Se fija en lugar público de la Secretaría por el término legal de TRES (3) días, hoy 9 DE JULIO DE 2013 a las OCHO (8:00 A.M.)

CAROLINA HERRERA RODRIGUEZ

SECRETARIA

CONSTANCIA DE DESFIJACION :

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente edicto hoy, 11 DE JULIO DE 2013 a las CINCO (5:00 P.M.).

CAROLINA HERRERA RODRIGUEZ

SECRETARIA